



Chihuahua, Chihuahua a 31 de Diciembre de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
PRESENTE

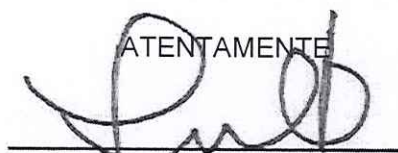
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion

www.inter.mx



Anexo 1
Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Solicitar cotizaciones a diversas aseguradoras en el marco de la investigación de mercado	01 de diciembre de 2020	Proyección de primas y Cotizaciones diversas en el marco de la investigación de mercado del Municipio	Raziel Manrique Romero y Chantal García Ayala
Revisar y proponer respuestas para la atención de las preguntas técnicas en el marco del evento denominado Junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Presencial identificada con el número O.M. 31/2020	09 y 10 de diciembre de 2020	Propuestas de respuestas para la atención de las preguntas técnicas en el marco del evento denominado Junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Presencial identificada con el número O.M. 31/2020	Raziel Manrique Romero y Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de las siguientes facturas: Monto \$15,081.44, ADQUISICION DE 4 POLIZAS; Monto \$63,929.78 ADQUISICION DE 6 POLIZAS	17 de diciembre de 2020	Facturas solicitadas	Chantal García Ayala
Apoyo técnico en el procedimiento de Licitación Pública Presencial identificada con el número O.M. 31/2020	18 de diciembre de 2020	Presencia en el procedimiento de Licitación Pública Presencial identificada con el número O.M. 31/2020	Gabriela Delgado Chávez
Elaborar el Dictamen técnico de las propuestas recibidas en el proceso de contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas	22 de diciembre de 2020	Dictamen en materia de apoyo técnico para la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de	Raziel Manrique Romero y Chantal García Ayala

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.

Página 2 | 3



Chihuahua, Chihuahua a 04 de Diciembre de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion

www.inter.mx



Anexo 1
Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Revisión de condiciones de aseguramiento e integración de propuestas de mejora con miras a la renovación de cada póliza	09 de noviembre de 2020	Proyecto de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021 para revisión	Raziel Manrique Romero
Dar seguimiento suscripción del Convenio AMPLIACION PARTIDA 1 GNP S.E. 23/2020	09 de noviembre de 2020	Entrega Contrato Ampliación	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de alta	13 de noviembre de 2020	Endoso A	Chantal García Ayala
Reunión vía Meets a efecto de revisar los proyectos de Proyecto de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021	13 de noviembre de 2020	Atención de observaciones a los Proyectos de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021	Raziel Manrique Romero y Chantal García Ayala
Reunión vía Meets a efecto de revisar los proyectos de Proyecto de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021	18 de noviembre de 2020	Atención de observaciones a los Proyectos de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de	Raziel Manrique Romero y Chantal García Ayala

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion www.inter.mx



		Personas para el ejercicio 2021	
Dar seguimiento a la solicitud de endoso de cambio de cobertura	24 de noviembre de 2020	Endosos B	Chantal García Ayala
Revisar y actualizar condiciones de aseguramiento e integración de propuestas de mejora para cada póliza	24 de noviembre de 2020	Proyecto de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021	Raziel Manrique Romero
Revisar y actualizar condiciones de aseguramiento e integración de propuestas de mejora para cada póliza	24 de noviembre de 2020	Proyecto de Anexos técnicos para la contratación del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas para el ejercicio 2021	Raziel Manrique Romero

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion

www.inter.mx



Chihuahua, Chihuahua a 05 de Noviembre de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

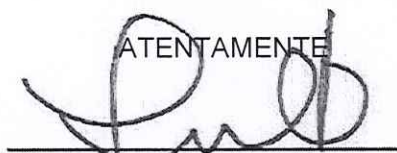
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion www.inter.mx



Anexo 1
Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de cotización y aplicación de notas de crédito	15 de octubre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de baja de unidades de la póliza	14 de octubre de 2020	Endosos C	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 3 unidades	22 de octubre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de alta de 6 unidades	28 de octubre de 2020	Endosos B	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 6 unidades	28 de octubre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 6 unidades	28 de octubre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Notificación de que en Sesión Extraordinaria No. 25/2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, aprobó la ampliación en la cantidad de bienes en las pólizas de seguro derivadas del contrato O.M.- 85/19-A, partida 1	29 de octubre de 2020	Endoso B	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121
Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 12, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Chihuahua, Chihuahua a 09 de Octubre de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua"

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion

www.inter.mx



Anexo 1
Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de factura por \$79,478.96 por concepto de adquisición de póliza para TRES DRONES autorizado en S.O. 14/2020 del día 05 de agosto	30 de septiembre de 2020	Factura	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 6 unidades de la póliza	29 de septiembre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de factura por 42,743.48 por concepto de adquisición de póliza para un camión Chasis F-350 (pintarayas) autorizado en S.O. 13/2020 del día 22 de julio del año en curso.	29 de septiembre de 2020	Factura	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a solicitud de cálculo relativo a la baja de vehículos	22 de septiembre de 2020	Cálculo baja de unidades	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 5 remolques de la póliza	21 de septiembre de 2020	Cotización	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.



Chihuahua, Chihuahua a 04 de Septiembre de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
PRESENTE

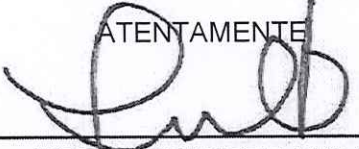
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de 4 unidades	31 de Agosto de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a consulta relativa a cotización de remolques	27 de Agosto de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a solicitud de alta de drones	24 de Agosto de 2020	Endoso	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a solicitud de aplicación de pagos de endosos de vehículos	20 de Agosto de 2020	Solicitud aseguradora	Chantal García Ayala
Dar seguimiento solicitud de factura de la póliza del minicargador Bob Cat. Por \$ 8,679.75	07 de Agosto de 2020	Factura	Chantal García Ayala
Dar seguimiento solicitud Carta cobertura parque vehicular	03 de Agosto de 2020	Carta cobertura	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.



Chihuahua, Chihuahua a 07 de Agosto de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua"

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



interproteccion

www.inter.mx



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a reexpedición de la factura correspondiente a ampliación por \$14,409.45, con autorización en sesión Extraordinaria 14/2020.	30 de Julio de 2020	Factura	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la suscripción de los Convenios de ampliación al contrato O.M.-85/19-A.	Del 10 al 21 de julio de 2020	Convenios debidamente firmados	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de CAMIÓN CHASIS F-350	14 de julio de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento solicitud Carta cobertura parque vehicular	10 de julio de 2020	Carta cobertura	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.



Chihuahua, Chihuahua a 03 de Julio de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Interproteccion

www.inter.mx



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de cotización a partir del 13 julio al 31 de diciembre de 2020. Cobertura amplia	25 al 30 de Junio de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización a partir del 01 julio al 31 de diciembre de 2020. Cobertura amplia	15 de Junio de 2020	Cotización	Chantal García Ayala
Atención diversas consultas vía telefónica	8 al 12 de junio de 2020	Atención consultas en materia de seguros	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Chihuahua, Chihuahua a 05 de Junio de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

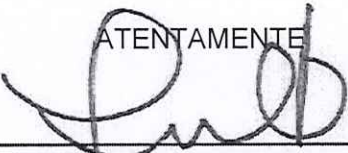
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de suscripción de Convenio de ampliación del plazo de pago	01 al 05 de mayo de 2020	Convenio	Chantal García Ayala
Atención diversas consultas vía telefónica	Mayo de 2020	Atención consultas en materia de seguros	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Chihuahua, Chihuahua a 07 de Mayo de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de Factura de endoso de alta de 40 unidades	29 de Abril de 2020	Factura	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de prórroga de pago de endoso.	21 de Abril de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora	Chantal García Ayala
Seguimiento de asuntos pendientes y datos de los proveedores que proporciona la compañía aseguradora Grupo Nacional Provincial para dar continuidad y finiquitar la atención de los siniestros ocurridos en años anteriores	13 de Abril de 2020	Información relativa a proveedores para la atención de siniestros ocurridos en ejercicios anteriores	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de unidad en la partida 2 (maquinaria pesada) a partir del día 15 de abril y hasta el 31 de diciembre.	04 de Abril de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora Endoso	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la solicitud de cotización de unidad en la partida 1 (parque vehicular) de 6 camiones recolectores a partir del día 15 de abril y hasta el 31 de diciembre.	02 de Abril de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora Endoso	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Interproteccion

www.inter.mx



Chihuahua, Chihuahua a 05 de Abril de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

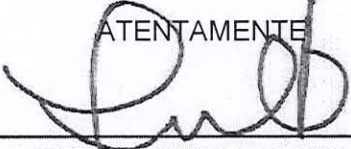
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de Convenio de ampliación en la cantidad de bienes en las pólizas de seguro derivadas del contrato O.M.-85/19-A, Partida 1	26 al 31 de Marzo de 2020	Convenio	Chantal García Ayala
Seguimiento inclusión número económico en la póliza de seguro de vehículos	30 de Marzo de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora	Chantal García Ayala
Entrega endosos y facturas de unidades vehiculares	26 de Marzo de 2020	Endosos y facturas	Chantal García Ayala
Reunión de trabajo diversas áreas Municipio, Aseguradora y Asesor	11 de Marzo de 2020	Seguimientos asuntos pendientes aseguradora	Gabriela Delgado Chávez y Chantal García Ayala
Dar seguimiento a diversas solicitudes de cotización.	02 al 15 de marzo de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora Endoso	Chantal García Ayala
Envío documentación Grupo Mexicano de Seguros, relativa a la póliza de lanchas	06 de marzo de 2020	Documentación aseguradora	Chantal García Ayala

ATENTAMENTE

IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Chihuahua, Chihuahua a 05 de Marzo de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
P R E S E N T E

Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301. Torre Sur Piso 17. Colonia Granada. Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520. México, D.F.



interproteccion www.inter.mx



Anexo 1. Informe de actividades

Actividad	Fecha	Entregable	Nombre de la persona que atendió
Dar seguimiento a la solicitud de Póliza para USA de una unidad, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020.	27 de febrero de 2020	Endoso	Chantal García Ayala
Seguimiento cumplimiento en el área de proveedores y solicitud de facturas a las aseguradoras GNP y AFIRME.	21 de febrero de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora	Chantal García Ayala
Seguimiento diversos ajustes póliza parque vehicular	19 de febrero de 2020	Análisis de información, recomendaciones y seguimiento aseguradora	Chantal García Ayala
Seguimiento cumplimiento área de proveedores aseguradora GMX	18 de febrero de 2020	Solicitud y seguimiento aseguradora	Chantal García Ayala
Solicitud de prórroga de pago, partida 1, póliza de parque vehicular	14 de febrero de 2020	Confirmación prórroga de pago al 15 de marzo de 2020	Chantal García Ayala
Seguimiento de diversos pendientes relacionados con el Programa de seguros	11 de febrero de 2020	Estatus diversos pendientes, se anexa comunicado (*)	Chantal García Ayala

(*) En seguimiento a lo conversado y en atención a diversos pendientes nos permitimos comentar lo siguiente respecto de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales del Municipio:

1. El Municipio recibió las pólizas de las empresas adjudicadas en el proceso de licitación OM 85/19.
2. El Municipio suscribió los contratos de seguros respectivos.
3. Los proveedores adjudicados se encuentran realizando la inscripción en el padrón de proveedores del Municipio; con fecha 07 de febrero les liberaron la Constancia de No adeudo para dar continuidad a dicho trámite.
4. En tanto los proveedores no formalicen su inscripción en el padrón de proveedores no podrán presentar la(s) factura(s) respectiva(s) para el pago de los servicios de aseguramiento, mientras tanto no existe riesgo alguno de cancelación de las coberturas por falta de pago.

PCP. Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Pico 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.



Interproteccion | www.inter.mx



5. Por cuanto hace a la póliza de vehículos, se acordó solicitar la reexpedición de la póliza de la flotilla vehicular a GNP en aras de actualizar la información de números económicos y obtener la póliza en los términos que se requiere, evitando reprocesos en lo subsecuente.

La base definitiva para la emisión de la póliza será proporcionada por el Municipio preferentemente el día de hoy. (11 de febrero de 2020)

6. La compañía aseguradora GNP requiere el formato de identificación del Cliente firmado por el representante legal del que se envió el poder, agradeceremos se solicite la firma respectiva.

7. Por cuanto hace a la cobertura de lanchas y moto acuática la póliza respectiva se entregará por parte de la aseguradora a más tardar este viernes 14, así también, confirmamos que la aseguradora GMX se encuentra realizando el alta en el padrón del Municipio.

ATENTAMENTE

**IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidaigo, C.P. 11520, México, D.F.



Chihuahua, Chihuahua a 08 de Febrero de 2020.

Municipio de Chihuahua
Oficialía Mayor
Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
cesar.hernandezsarmi@mpiochih.gob.mx
PRESENTE

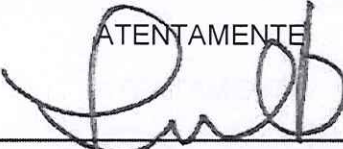
Ref: Informe de actividades. Contrato AD158/2020, prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Me refiero al Contrato citado en el asunto, relativo a la Prestación del Servicio de Asesoría en materia de seguros respecto de la integración, elaboración y seguimiento del Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Personas, así como brindar apoyo técnico en el procedimiento de contratación que al efecto lleve a cabo el Municipio de Chihuahua”

Sobre el particular y en concordancia con la Cláusula Segunda, Numeral 3 contenida en el instrumento que nos ocupa, nos permitimos agregar al presente, bajo el título Anexo 1, el Informe de actividades correspondiente.

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

T. 5255-9200 | 01-800-000-3121

Av. Miguel de Cervantes Saavedra No. 301, Torre Sur Piso 17, Colonia Granada, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.

  [interproteccion](#) www.inter.mx

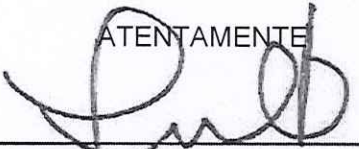
Página 1|2



		Licitación Pública Presencial identificada con el número O.M. 31/2020	
Dar seguimiento a la solicitud extensión de póliza con motivo de que se declaró desierta la partida correspondiente en la licitación pública O.M. 31/2020	23 de diciembre de 2020	Endosos B	Chantal García Ayala
Dar seguimiento a la emisión de carta cobertura derivado de la adjudicación de la partida correspondiente en la licitación pública O.M. 31/2020	29 de diciembre de 2020	Carta Cobertura	Chantal García Ayala

Se expone lo anterior, con fundamento en el Contrato AD158/2020, de prestación de servicios, celebrado entre el Municipio de Chihuahua y la persona moral denominada PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., de fecha 17 de enero de 2020.

Agradeciendo de antemano su distinguida consideración al presente, nos reiterarnos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IKER FERNANDEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL.
PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

C.c.p.- Expediente

Elaboró.- Chantal García Ayala.- Servicio al Cliente PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.
Revisó.- Raziel Manrique Romero.- Subdirector Técnico, PCP, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.